

EL NOMBRE DE NUESTROS PUEBLOS Y LUGARES (II). EL MUNICIPIO DE SANTILLANA DEL MAR

Marcelo Cortés

En el número anterior de *Reglones* comenzamos presentando qué era la toponimia, y cómo y de qué manera trabaja para averiguar cuál es el origen de los pueblos y lugares en los que vivimos y hacemos nuestra vida cotidiana. Estudiamos también cuál era el origen de algunos de los topónimos más importantes del municipio de Reocín. En este número toca el turno a otro de los municipios que forman parte del IES "Nueve Valles": **Santillana del Mar**.

Como se puede ver en las líneas que siguen, básicamente las diversas técnicas o maneras de nombrar los nombres de los lugares son muy similares a las ya vistas en el caso de **Reocín**. Los habitantes de todas las épocas y de todos los lugares se han fijado siempre en las mismas cosas a la hora de bautizar lo que les rodeaba: en la forma del terreno, en la vegetación característica del lugar, en los cauces de agua, en los nombres de los que durante algún tiempo fueron sus propietarios, en las advocaciones religiosas de algunas iglesias o conventos, etc.

TOPONIMIA DE SANTILLANA DEL MAR

El topónimo de **Santillana del Mar** con que se nombra todo el municipio es un buen ejemplo de cómo la acción del hombre, con sus costumbres y sus creencias, ha modificado el nombre de un lugar.

Lo que hoy es Santillana se denominó **Planes** desde tiempos de los romanos. La primera mención que aparece en los documentos históricos así lo dice. En un documento escrito en latín y fechado en el año 980 se habla de la "baseleca Sancta Iuliana locum qui dicitur *Planes*", lo que traducido significa "en la basílica de Santa Juliana, situada en el lugar llamado *Planes*". La palabra en sí se relaciona con el adjetivo latino PLANUM, que equivaldría en nuestro caso a "lugar despejado entre montañas". De haber continuado este nombre la evolución que en castellano era esperable, el resultado hubiera sido **Llanes**, igual que el municipio asturiano de idéntico nombre.

Sin embargo, el nombre del lugar sagrado acabó desplazando al nombre primitivo del lugar. En 1228 ya se la menciona como la "Villa de Sancta Illana". Santillana es, pues, un hagiotopónimo, es decir, nombre de lugar relacionado con la religión.

La segunda parte del nombre, **del Mar**, obedece únicamente a su proximidad al mar (en la provincia de Palencia se encuentra Santillana de Campos).

TOPONIMIA DEL MUNICIPIO DE SANTILLANA DEL MAR

Sin duda, el topónimo del municipio de Santillana del Mar que más antigüedad tiene es **Ubiarco**. Su explicación es compleja. Se trata de un término muy anterior a la llegada de los romanos que ha sido reconstruido a través de los nombres de los ríos o de los cauces de agua. Los nombres de lugar que deben su origen al agua se denominan hidrónimos. El de **Ubiarco** puede tratarse de un hidrónimo construido a partir de la raíz o el lexema *UB-, al que se le ha atribuido el significado genérico de “agua, río”.

El topónimo de **Camesa** también se ha reconstruido a partir del río, aunque en este caso es más claro. Antiguamente **Camesa** era un término que comprendía el territorio que hoy ocupan los ayuntamientos de Suances, Polanco y Santillana del Mar. Es decir, se extendía a los términos bañados por un trozo amplio del Besaya. Para explicar este término se ha propuesto la raíz *KAMB-, que significa “curvo”, en referencia a las curvas que describen los cauces de los ríos.

Igualmente relacionados con el agua son los topónimos de **Arroyo** y el del Barrio de **Riaño**. El primero de los topónimos es muy evidente: **Arroyo** alude a un cauce pequeño de agua y es un término muy común en la toponimia de muchos lugares. El segundo, **Riaño**, procede de la denominación latina RIVI ANGULU, es decir, “el recodo del río”. Si miramos un mapa comprobaremos que, efectivamente, el Barrio de Riaño se localiza cerca de la confluencia de los ríos Saja y Besaya, en un lugar en donde el cauce traza un acusado ángulo.

En el municipio de Santillana del Mar existen varios topónimos que toman su nombre de diversas facetas relacionadas con el territorio. Todos ellos provienen del latín.

El término **Camplengo**, por ejemplo, hace referencia a la forma y disposición de las tierras. La primera vez que aparece este topónimo escrito data de 1111 y se menciona como “Campolongo”. A partir de ahí se deduce que el término **Camplengo** procede de la fusión de dos palabras [campo + luengo], del adjetivo latino LONGUS, lo que equivale a decir, “campo largo o alargado”.

Por su parte, **Mijares** remite directamente a “mijo”, la planta gramínea. Aunque hoy en día es una especie que no se cultiva, es muy importante comentar que en los siglos XVI y XVII el mijo era el alimento más consumido en Cantabria, ya que con su harina se elaboraba el pan negro y la borona. Era, pues, un artículo de primera necesidad en todas las casas. El cultivo del mijo fue reemplazado poco a poco por el del maíz, incorporado a nuestro país después de la conquista de América. **Mijares**, por lo tanto, significa “conjunto de terrenos cultivados con mijo o en donde se produce el mijo”.

El nombre de **Yuso** es el más claro de todos. En la Edad Media era un adverbio de lugar que significaba “abajo”, “hacia abajo”, y procedía del adverbio latino DEORSUM. El término hace referencia a la situación de un determinado terreno. A partir del siglo XV el adverbio “yuso” fue sustituido en castellano por la forma “abajo”, que es la que hoy empleamos.

En el municipio de Santillana del Mar se conservan dos interesantísimos topónimos que nos revelan quiénes fueron en la antigüedad los propietarios de esos terrenos. El primero de esos topónimos es el de **Vispières**, término que aparece ya documentado en el año 987 como “Vespieres”. Aunque hay otras propuestas de explicación, **Vispières** procede, o bien de un gentilicio latino VESPERIUS, o bien del sobrenombre de VESPER, ambos perfectamente documentados en época romana y relacionados con el sustantivo VESPER, VESPERIS, “tarde”.

El segundo de los topónimos que nos revela quién fue el poseedor del terreno es el de **Herrán**. En este caso el dueño de los terrenos no fue un romano, como ocurría con **Vispières**, sino un hombre que habitó ese lugar en época de los visigodos. El nombre de **Herrán** procede del nombre germánico FERDENANDUS, que existe actualmente como “Fernando”. La evolución de FERDENANDUS al actual **Herrán** conoce varias formas en la Edad Media como “Ferrando”, “Ferrán” o “Ferránt”.

Nos restan, por último, considerar dos nombres de lugar del municipio de Santillana del Mar que son idénticos en la terminación: **Viveda** y **Queveda**. La terminación **-eda** procede del sufijo latino -ETA y sirve para formar sustantivos colectivos, es decir, conjunto de cosas de la misma especie (por ejemplo, conjunto de árboles, “arboleda”; conjunto de rosales, “rosaleda”).¹ Las explicaciones que se han propuesto para ambas palabras ofrecen numerosas dudas. En el caso de **Queveda** se ha relacionado con el adjetivo latino CAVUS, A, UM, que significa “hueco”. De ser cierta esta explicación, la palabra podría aludir a terrenos con suaves hondonadas o “huecos” en su superficie. El caso de **Viveda** es más complicado todavía: la raíz apunta al verbo latino VIVO, “estar en movimiento”; este “movimiento” seguramente podría referirse al agua.

[Continuará]

[En el próximo número de *Renglones*
comentaremos la toponimia de **Alfoz de Lloredo**]

BIBLIOGRAFÍA:

ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Diccionario etimológico de la Toponimia Mayor de Cantabria*, Santander, Librería Estudio, 1999.

¹ A título de curiosidad, y como explicación complementaria, el cercano municipio de **Barreda** procede de la palabra BARRO, complementada con este mismo prefijo -ETA. **Barreda** significa lo mismo que “barrizal”, “terreno húmedo frecuentemente anegado por las aguas de un río”.